

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.  
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »  
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »  
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.  
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

# EL ECO DEL PAÍS.

## ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.  
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.  
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

## SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

## ADVERTENCIAS.

La empresa de este periódico suplica á los que quieran suscribirse se sirvan pasar nota de su domicilio á la administracion del mismo, si no quieren sufrir retraso en el recibo de los números sucesivos.

Los Señores Suscritores de fuera la capital, se servirán remitir en sellos de correo, ó en la forma que crean mas oportuna, el importe de la suscripcion, si no quieren sufrir retraso en el recibo de este periódico.

Los Señores á quienes hemos remitido el periódico y no quieren seguir la suscripcion, se servirán devolver el último número que hubiesen recibido.

## SECCION EDITORIAL.

## LO QUE DEBEN SER

## LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

No pretendemos dar una leccion completa de Administracion. Vamos sí á tratar de demostrar la conveniencia y necesidad de que, elevándose las Diputaciones Provinciales á la mision que les impone la ley, estén alejadas completamente de la admósfera viciada de la política y de la baja esfera de intereses egoistas y personales que comunmente tergiversan las instituciones mas bien planteadas, no por defectos de su constitucion, no por imprevision del legislador, sino por debilidades de carácter, por falta de energía, ya que no de inteligencia y escésiva malicia, de los que están encargados de llenar los fines para los que fueron aquellas establecidas.

Por poco que se haya entrado en la investigacion del organismo administrativo, tal y como el régimen constitucional ha venido á hacer necesario y establecido en definitiva; por poco que se haya entrado en el exámen de los principios en que descansa la clasificacion de las funciones esenciales del Poder, en *legislativa, administrativa y judicial*; y por poco que se sepa de los caracteres que separan estas funciones y de los que les son comunes, no es posible ya ignorar que el Poder administrativo tiene por único y esclusivo objeto

el consagrarse á la ejecucion y aplicacion de las leyes y disposiciones de interés general, y que desenvuelve su mision en una esfera de accion propia, independiente y limitada por la política propiamente dicha y por la administracion de justicia, si bien que en armónico paralelismo con esta por lo que ambas tienen de ejecutivas, y no es posible tampoco ignorar, aun con solo las ideas generales que hemos supuesto, que el principio generador de la organizacion administrativa es el de un orden gerárquico; que en cada uno de los grados de este orden se subdivide el poder administrativo segun su estado, en *activo consultivo, deliberante*; y por último que si en el primer grado, al lado de la administracion activa central, ~~son~~ primeros agentes son los Ministros,—aparte su carácter político—está el Consejo de Estado desempeñando la administracion consultiva central; y en el tercer grado representa el Alcalde la administracion activa, y el Ayuntamiento y Juntas municipales la consultiva y deliberante popular; así tambien en el segundo grado gerárquico, las provincias, representan los Gobernadores—además de su carácter de delegados del poder central—los jefes de la administracion activa local-provincial, y las corporaciones ó diputaciones, comisiones y juntas provinciales no son otra cosa que instituciones indispensables para que el poder administrativo tenga su debido desarrollo en su estado consultivo y deliberante puramente liberal.

Dentro de esta esfera gira, pues, la mision de las diputaciones provinciales.

Tienen el doble carácter de corporaciones deliberantes y consultivas. Lo primero por que siendo electivas tienen mandato y representacion popular para administrar los intereses de la provincia y velar por ellos, teniendo bajo este concepto competencia en todo lo que á ellos se refiera y atribuciones que dan lugar á acuerdos ejecutivos; además de las que tienen las comisiones permanentes como tribunales contencioso-administrativos, y otras privativas que les dá la ley; y lo segundo porque hallándose en esfera paralela á la de la autoridad superior activa se halla en las mejores condiciones de desempeñar las funciones consultivas que las disposiciones legales les cometen.

Ahora bien, si saliéndose de la mision que llevamos señalada, de la órbita de sus atribuciones se ocupan las Diputaciones Provinciales, mas que de cumplir su objeto administrativo que es el de velar por las necesidades morales y materiales de los pueblos sujetos á su demarcacion y de llenar su fin que es el de satisfacer aquellas, con la mayor amplitud posible y por los medios menos costosos, de invadir el terreno de la política y abusan de su elevada posicion para satisfacer personales intereses, entonces dejan de ser lo que deben y mas que rueda útil que facilite la marcha regular y justa de la administracion, se convierten en estorbo, son una remora para el desarrollo uniforme de los intereses generales de las Provincias.

Y no se crea que suceda esto solo cuando el mal invade á las corporaciones en pleno si que tambien cuando vicia su institucion una parte de ellas, como la Comision Permanente, y aun produce iguales resultados cuando cometen tales abusos los individuos aisladamente, que forman estos cuerpos.

En efecto, si solo de politiquiar se ocupan han de descuidar los intereses generales para satisfacer antes los deseos y caprichos de los que les sirven para sus negocios y cábulas políticas; han de complacer ante todo á los que en dias dados les hacen quedar bien, en elecciones por ejemplo, y salir airosos con los compromisos que contrajeron con su partido, ó con tal ó cual bando político; y quieras que no, han de hacer ante todo lo que quiere ó desea tal Alcalde, ó tal Ayuntamiento ya en aprobacion de cuentas ya en otros asuntos, y lo que desea este ó el otro particular, pequeño cacique urbano ó rural, bien en asuntos de quintas,—de si tan delicados,—bien en otros muchos en que los intereses de tales personas no están acordes con los de la generalidad de un pueblo ó de una comarca; y todo lo hace por que los compromisos políticos así se lo exigen, sin que tenga el menor miramiento, la mas pequeña dificultad en subordinar á aquellos la verdadera y recta administracion de los intereses que se le confieron.

Es ya pues hora de que los pueblos, que no ignoran ciertamente lo que muy á vuela pluma les decimos hoy, se convenzan de que es conveniente á sus intereses el que cuando



deban hacerlo elijan sus Diputados de entre las personas ajenas á la política, que solo atiendan al bien estar moral y material de su Provincia, y no á los que buscan solo su fin político, personal y egoísta.

Concluiremos dirigiendo una escitacion á todas las Diputaciones que se ven libres del mal de que deseáramos se librasen todas, diciendo sencillamente que á ellas toca no dejarse arrastrar por la corriente política que todo lo invade y menos por politicastros mandarines hácia un terreno que no es el suyo, si quieren que tales corporaciones sean respetadas, por su mision puramente administrativa, por todos los partidos, que los que las forman merezan el aprecio y consideracion de sus conciudadanos, y en una palabra que las Diputaciones sean lo que deben ser.—J.

#### Á «LA LUCHA.»

Torpes de nosotros que no habíamos parado la atencion en que, «La Lucha» se titula *órgano del partido liberal de la provincia de Gerona* y que así titulándose se comprende perfectamente bien que desde 1869 á 1881 haya sido y continúe siendo el periódico de Cámara.

Torpes, repetimos, y mas que torpes estúpidos é inocentes, que si antes hubiéramos fijado nuestra atencion en eso del *órgano del partido liberal*, comprendido habríamos la razon de ser de nuestro colega «La Lucha».

Es claro, es evidente, no puede serlo mas.

El partido liberal en la lata acepcion de la palabra, comprende á todos los partidos, exclusion hecha del absolutista.

Es palmario, es indudable pues, que «La Lucha» ha cumplido bien y fielmente con su título, toda vez que ha tocado las sonatas al compás marcado por las situaciones que desde 1869 á 1881 se han venido sucediendo.

Como «Lucha» ha luchado ahora en pró, ahora en contra de los diferentes partidos ó fracciones liberales que han estado en el poder y como órgano ha tocado siempre la sinfonia encomiástica de la situacion que ha dominado.

Verdad es que alguna que otra vez ha desafinado, con la mayor inocencia, olvidándose de algunos *sostenidos* y aumentando algunos *bemoles*; pero esto ha consistido en la afecion que padece que, en ocasiones, no la permite distinguir bien las notas.

De estrañar no es su reiterado silencio para no contestar á nuestros ruegos, por que ya para nosotros es indudable que como «Lucha» no quiere luchar y como órgano, sospechamos que le faltan *zapatillas* á algunas macetas del *teclado* y teme desafinar de tal modo que si toca, en vez de órgano nos parezca una Carraca.

Todo esto no obstante, nosotros hemos de insistir en que hoy «La Lucha» es otro de los órganos del partido liberal conservador, como nosotros, puesto que así nos lo demuestra con su significativo silencio y por ser, como hemos dicho ya, un periódico dirijido por un

funcionario público, jefe principal de un importante ramo de la administracion pública y que lo apadrina un moderado histórico de nada dudoso abolengo, amigo á quien nosotros de todas veras apreciamos.

Si no son lógicas nuestras deducciones, creemos haber olvidado lo que de lógica hemos estudiado.

Ahora bien y partiendo de tales deducciones, saber deben los constitucionales maliciosos que dudaban de la verdadera actitud política de «La Lucha», que esta, es un periódico que á la par con nosotros defiende á la situacion, y que si algun dia tubo amores con el Constitucionalismo, hoy aquellos amores se han dado al olvido.

¿Y que tiene de particular?

¿Que de estraño?

Al fin «La Lucha» pertenece al género femenino y como todo lo que á tal género pertenece, es veleidosa y coquetona.

Y despues de todo, en los tiempos que corremos, en los que el egoísmo entra por mucho en la balanza de nuestros sentimientos, siempre es mas preferible un amante con posicion y dinero, que un amante caido y que no nos puede proporcionar ciertas comodidades, ó mejor dicho, que nos las haga perder.

Beato el que posee.—A.

Los Arzobispos y Obispos siguen matando á disgustos á *El Siglo Futuro*.

El metropolitano de Santiago, el docto Cardenal Sr. Payá, dice que no sólo encuentra útil y laudable el propósito de la union católica, sino tambien *obligatorio*.

¿Oye Vd. este redoble, *Siglo Futuro*? Obligatorio, nada menos que obligatorio.

El sábio Arzobispo recalca su parecer con estas frases:

«Verdaderamente es deplorable la division entre los buenos católicos españoles, porque constituyendo, como constituye, el nervio y la fuerza de nuestra favorecida nacion, por antonomasia religiosa y católica, esta falta de union por miras y consideraciones que deben posponerse á la principal, hace que el campo de la lucha, abandonado por nuestra parte, quede á merced del hombre enemigo, el cual, sin fatiga ni gloria fácilmente se apodera del santuario y de cuantos viven á su sombra, con grandísimo perjuicio de la humana sociedad. Por tanto, con efusion les envío mi bendicion afectuosa y les aliento á que, siguiendo constantemente, segun se proponen, las enseñanzas y direccion del Romano Pontífice y Obispos católicos, trabajen sin cesar por la union verdaderamente católica, por el triunfo de la Religion y por el bien de la sociedad, sin olvidar jamás la sapientísima y salvadora regla del gran Doctor de Hipona: *innecessaris unitas; in dubiis libertas; in omnibus charitas.*»

El *fenix* inserta, además de este documento tan expresivo, casi plástico, otros de no inferior importancia.

Está visto; todo el Episcopado está frente del destronado pontífice de levita, Sr. Nocedal.

*Sic transit gloria mundi*, dirá el ex-ministro de doña Isabel.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL ECO DEL PAÍS.»

Madrid de Enero de 1881.

Muchos son los periódicos que, como V. habrá visto vienen ocupándose de rumores de crisis.

Aun en la hipótesis de que existiera la crisis necesario es examinar sus causas y antecedentes para emitir con algun acierto nuestro juicio y la solucion que convendria darle.

Antes, pues, de todo hay que investigar si verdaderamente existe la crisis, ó si hay motivos que la provoquen, por que si no nos habíamos de atener á mas que lo que dicen los periódicos de oposicion, que solo se apoyan en sentimientos apasionadísimos, no daríamos pié con bola.

El que como nosotros se haya detenido en observar, los sucesos políticos que han ocurrido desde que se terminó la anterior legislatura, podrán comprender lo absurdo de ciertas profecias dictadas tan solo por el apasionamiento.

Presentada, discutida y votada la contestacion del discurso de la corona, todos hemos visto el resultado que no ha sido otro que el de aprobarse por inmensa mayoría la conducta del Gobierno.

No hay nada, hasta aquí, que considerarse pueda como causa eficiente de la crisis de que hablan las oposiciones.

Pero si es verdad que en el Congreso hemos visto ya el resultado que esperábamos, todavía nos falta conocer la actitud de la mayoría del Senado.

Para nosotros no es dudoso que igual triunfo obtendrá el Gobierno en la alta Cámara como en el Congreso. Y si es así, ¿donde puede estar la causa de la crisis?

Podria encontrarse, para una crisis parcial, en la falta de conformidad de pareceres entre los Ministros, pero tambien nos consta que no existe la mas mínima discordancia.

Pero lo que no ocurre con el Ministerio, ocurre en uno de los partidos que dentro de la situacion tienen que cumplir con una mision elevada.

En ese partido si que se ha suscitado una profunda division que determina las dos tendencias que en su seno existen: una que siendo opuesta á la política del Gobierno les decide á emplear todos los medios legítimos para llegar al poder, como deben hacerlo los verdaderos amantes de los principios representativos; y la otra, compuesta de hombres impacientes y poco escrupulosos y que cerrando los ojos amenazan con arrojarse al precipicio, si dentro de un muy corto plazo no están en el poder.

Esto que si no es una crisis, es un motivo para que los hombres de Estado se entreguen á graves reflexiones, encierra un problema bastante delicado para cuya resolucion es preciso meditar mucho.

En resumen, nosotros creemos que efectivamente la opinion pública ve planteada una crisis, pero no en el seno del gabinete, no en las mayorias parlamentarias, sino en el seno de un partido que ha marcado este momento como el mas apropiado para decidir si ha de renegar de su fé y lanzarse al abismo ó resignarse á cumplir con sus juramentos y con sus deberes.

Corolario. La crisis existe, pero afecta solo á un partido que con sus impacencias se la ha preparado, y su conducta le ha llevado al planteamiento de aquella.—*Flavio*.

#### CRÓNICA LOCAL.

La Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País ha elevado al Exmo. Sr. Ministro de Ultramar una atenta esposicion pidiendo se conserve el dere-



cho diferencial de bandera en las Islas de Cuba y Puerto-Rico tal como hoy existe restableciéndolo si es posible para nuestra colonia de Oceania: y al mismo tiempo ha reclamado de la Económica Gerundense que apoye la espresada esposicion.

Parece que este importante asunto será tratado por nuestra Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País en la primera sesion que celebre.

Agradecemos á la Empresa de los bailes de Máscaras en el gran Salon del Teatro, la invitacion y localidad que nos ha enviado para los seis bailes que se celebrarán durante el próximo Carnaval.

La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País celebrará sesion ordinaria en el local de la misma á las 4 de la tarde del dia de hoy.

Han llegado hasta nuestra redaccion ciertos rumores sobre unas exageradas exigencias por la confeccion de ciertos amillaramientos y cuyas exigencias se quieren disculpar de un modo que nosotros no creemos ni podemos creer, por que sería en desdoro de empleados que de seguro están muy agenos de que puedan servir de pretesto á tales exigencias: y nosotros que nos honramos con la amistad de algunos de ellos podemos responder desde luego de que son incapaces de autorizar á nadie para que su honrado nombre se mezcle con ninguna exigencia indigna, ni que no esté ajustada al estricto cumplimiento de su deber.

No se nos oculta que las cosas se abultan y se exageran, y tampoco que existen personas tan poco escrupulosas que para saciar su voraz apetito acuden siempre á un gastado recurso que es el de pretestar que tienen que hacer gratificaciones, aparte del importe de su trabajo, á fin de que este sea juzgado con benevolencia y no se causen perjuicios.

Uno de los trabajos á que nos referimos y que persona pérta en la materia, calcula que su valor mas exagerado no pasaria de quinientas pesetas, parece ser que se han exigido dos mil ó más, y es mas que se han entregado en parte.

Ignoramos, hoy, el nombre de quien es el que tales exigencias tiene y no tenemos tampoco nada que justificar pueda el hecho, pero si se nos proporciona la justificacion, como se nos ha prometido, publicaremos todas las noticias que adquiramos sobre tan espinoso asunto, así como el nombre de quien tales exigencias tiene y en tales formas.

La Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ha invitado á la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País para tomar parte en la informacion abierta por aquel Centro conforme al Real Decreto de 17 de este mes sobre la importantísima cuestion del crédito agrícola.

Con motivo del sueldo con que encabezábamos la Seccion de crónica, en nuestro último número, hemos recibido una atentísima carta del Sr. Administrador principal de correos en la que tiene la amabilidad de manifestarnos que no puede consistir en esta Administracion la falta de que nosotros nos quejamos en el citado sueldo y así lo comprendemos dadas las esplicaciones que tiene la atencion de darnos y por las que le damos las mas espresivas gracias.

#### COMUNICADO.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Gerona 26 Enero de 1881.

Muy Sr. mio: estimaré de su bondad dé cabida en las columnas de su periódico á las siguientes lí-

neas á lo que le quedará reconocido S. S. Q. B. S. M.—*Ramon de Fontanillas.*

Es un hecho irrefutable que la primera y principal riqueza de nuestras provincias catalanas, es la cosecha vinícola, como tambien lo es, que un sin número de plagas vienen devastando nuestros viñedos, no ya solo en el Ampurdan, con la reciente enfermedad de la Filoxera, si que tambien en otras comarcas y en especial en el Campo de Tarragona con la enfermedad del gusanillo, dicho el (cuch) que si bien no mata la cepa destruye cuasi por completo la uva dejando reducida á una cantidad exígua su cosecha, como ha sucedido en este último año dejando frustradas las esperanzas del propietario, y sin ese producto, quedarian nuestros agricultores sumidos poco menos que en la indigencia.

En vista pues del mal que nos amenaza; ó diremas bien, atacados ya de la enfermedad del oidium que por tantos años nos persigue, y que solo á beneficio del azufre á podido contenerse, no extinguirse, añadimos á esta, la devastadora Filoxera y el destructor (cuch) en algunas comarcas; necesario es que el agricultor piense seriamente sobre su porvenir, y ensaye cuantos medios posibles se le presenten para poder combatir tanta plaga, que contra nuestra riqueza vinícola está cebándose.

Deseoso pues de ser alguna vez útil á mis compatriotas, he creido un deber de conciencia dar á conocer el Aceite Antofilocsérico Brux, ó sea el Abono Mozambique, cuyo líquido, despues de cinco años de continuos ensayos por parte de su inventor, ha podido presentar á la sociedad de horticultura de Marsella su aceite como remedio eficaz para la Filoxera, así como á destructor de todo insecto dañino tauto á las cepas como á todo árbol frutal y de madera de construccion, dando á la planta al propio tiempo nueva vida y una vegetacion que no tenia.

En consecuencia, no debemos vacilar en ensayar aun que sea en reducida escala, el aceite Brux que si como es de esperar dá los resultados benéficos, que indica una memoria presentada por la comision de la sociedad de Horticultura de las bocas del Ródano en Noviembre del próximo pasado año 1880, y relatos verbales que he tenido el gusto de oír de testigos presenciales, no cabe duda que podremos regenerar nuestros deteriorados plantíos y volverlos á la nueva vegetacion de sus primeros años; pues así lo indica la memoria á que mas arriba me refiero.

Propietarios á ensayar pues, como va á hacerlo en sus viñedos el que suscribe el presente escrito, y deseoso de dar todos los datos que les sean necesarios, les ofrece su casa, calle de Albareda, número 6, piso 2.º—*R. de F.*

#### SECCION DE NOTICIAS.

Es digno de mencionarse lo que ha ocurrido en nuestra ciudad respecto á la suscripcion de las acciones del Banco de Villanueva y Geltrú, durante el dia de ayer. La casa Juandó encargada de la operacion se vió durante todo el dia materialmente asediada, aglomerándose la gente hasta el punto que hubo necesidad de que un piquete de guardia civil conservarse el órden.

A las seis de la tarde se cerró la suscripcion, oon tándose en Barcelona 64, 967 acciones suscritas. Se ha cubierto, pues, la suscripcion, segun estos datos que son oficiales, trece veces en Barcelona solamente. Faltan noticias de Villanueva y Geltrú y de Valls.

El pensamiento del señor Gumá ha tenido en nuestra ciudad acogida envidiable, habiendo sobre-

pujado todas las esperanzas la respuesta que el público ha dado á su laboriosidad y á su reputacion y honradez

Se ha organizado en Vitoria la Asociacion éuskara para la exploracion y civilizacion del Africa central, titulada *La Exploradora.*

Fué creada en 1868 mandando en 1874 la primera expedicion al continente africano y que fué dirigida por D. Manuel Iradier.

En estos momentos organiza la segunda expedicion con destino á las regiones desconocidas del centro de Africa y será tambien mandada por su Presidente Sr. Iradier.

Todas las personas que deseen pueden ingresar en esta Asociacion mediante el pago de 10 pesetas anuales recibiendo, en cambio el Boletín, publica mensual de 64 páginas en cuarto con mapas y láminas, y otras publicaciones por separado referentes á viajes bajo los auspicios de la Asociacion. Admite suscritores al Boletín mediante el pago de 10 pesetas satisfechas en una sola vez por suscripcion de un año, ó mediante el pago de una peseta mensual pagada en el momento de recibir la publicacion si la suscripcion es por uno á once meses.

#### PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 27.—La sesion que celebró ayer el Senado fué de bastante importancia. El Sr. Pelayo Cuesta ha sostenido un debate político pronunciado en tono declamatorio un muy extenso discurso lleno de ataques á la situacion y preñado de pavorosas profecías para el porvenir si cuanto antes no abandona el poder el gobierno que preside D. Antonio Cánovas del Castillo.

Algunas frases dichas por el Sr. Pelayo Cuesta desautorizando al Sr. Balaguer y otros en que califican al general Martinez Campos de jefe del partido fusionista han causado desastrosa impresion en el campo constitucional hasta el punto de exigirle que en la rectificacion explique lo dicho en su discurso y destruya el mal efecto que ha producido.

El Sr. Mena y Zorrilla le contestó en un extenso y bien razonado discurso.

En nombre del gobierno contestó tambien el señor ministro de la Gobernacion, pronunciando un elocuente discurso, interrumpido muchas veces por los aplausos de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo se manifestó en su peroracion dispuesto á abordar todas las cuestiones que suelen apuntar agresivamente las oposiciones y que reprodujo el Sr. Pelayo Cuesta.

Este discurso tan enérgico y contundente en su fondo, como bellissimo en la forma, que ha disipado los negros vapores condensados todos estos dias, esparciendo la luz por los campos de la política, ha obtenido grandes y merecidas muestras de aprobacion.

A los fusionistas les ha dolido bastante la valiente oracion del Sr. Romero Robledo, cuyo discurso, uno de los mas notables de su vida parlamentaria, terminó entre los significativos aplausos de la mayoría y diputados presentes y las más entusiastas felicitaciones.

Los círculos constitucionales estaban anoche muy excitados, en particular el Sr. Sagasta, que exigió al Sr. Pelayo Cuesta, esplicaciones de sus palabras.

Las frases ambiguas y las palabras de amenaza más ó menos embosadas de la oposicion, van perdiendo el poco efecto que producian, calificándose como un signo indudable de debilidad y decadencia en el fusionismo.



## VARIEDADES.

La calle Jacob, de Parls, fué el viernes último teatro de un horrible drama. Los esposos Cubilier eran porteros de la casa núm. 41 de la referida calle desde hacia siete años, y á causa de las pequeñas molestias que hacian sufrir á los inquilinos, fueron puestos en la alternativa de despedirse ó de ser más respetuosos. Optaron por lo primero. Con este motivo, el Cubilier estaba furioso é inaguantable.

A las diez de la mañana del viernes bajaba por la escalera M. Poulain, jóven médico, que vivia en el piso segundo, cuando al verlo Cubilier cogió su escopeta de caza é hizo fuego. El jóven doctor cayó

al suelo por haber recibido toda la carga en la ingle. Al ruido de la detonacion y á los gritos dados por la víctima, acudieron los vecinos Mad. Droz, M. Jacotin y el mozo de su almacén Eugenio Martin. Pero no bien se habian acercado al herido, una segunda detonacion los derribó al suelo.

Estas sucesivas descargas atrajeron naturalmente á los transeúntes y guardias de la Paz, quienes se precipitaron sobre la portería donde Cubilier se habia parapetado con objeto de resistirlos. En aquel momento llegó su esposa, quien dispuso fuese llamado un cerrajero que echase la puerta abajo, como así se hizo.

Un horrible espectáculo se presentó á los ojos de los guardias de la Paz y demás personas que allí

estaban. Cubilier se hallaba tendido sobre el entarimado, con la cabeza casi separada del tronco, nando en un mar de sangre.

## Seccion religiosa.

**SANTO DE HOY.** Santos Francisco de Sales, doctor y Valero, obispos y confesores.

**SANTO DE MAÑANA.** Sta. Martina, vírgen y mártir y Santa Aldegundis, vírgen.

**CUARENTA HORAS.** Están en la Iglesia de Santa Susana del Mercadal.

## GERONA

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

## EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al port. de la Deuda con. int. 22'87 d. 22'92 p.  
 Id. id. exterior de todas emis. 23'60 d. 23'70 p.  
 Id. id. resguardo Caja Depósitos ' d. ' p.  
 Id. id. mortizable interior 40'50 d. 41'25 p.  
 Id. id. exterior ' d. ' p.  
 Oblig. del Estado para suv. de fer.-car. 44'35 d. 44'55 p.  
 Id. del Banco y Tes. Série interior. 100'25 d. 100'30 p.  
 Id. id. Série exterior 100'25 d. 100'30 p.  
 Id. del Tesoro sobre produc. Aduan. 99'50 d. 100'0 p.  
 Id. id. sobre aduanas Cuba 93'25 d. 93'50 p.  
 Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas 93'85 d. 94'00 p.  
 Bonos del Tesoro. 99'50 d. 99'75 p.  
 Acciones del Banco Hispano colonial 149'50 d. 149'75 p.  
 Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio ' d. ' p.

## ACCIONES.

Banco de Barcelona, 167'50 d. 168'00 p.  
 Sociedad Catalana Genr. de Crédito, 269'50 d. 270'00 p.  
 Sociedad de Crédito Mercantil, 51'00 d. 51'15 p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija, 13'50 d. 13'65 p.  
 Alumbrado por Gas en Barcelona, ' d. ' p.  
 Propagadora del Gas, ' d. ' p.  
 Real Compañía Canaliz del Ebro, 13'50 d. 13'65 p.  
 España Industrial, ' d. ' p.  
 Ferro-carril de Barcelona á Francia, 151'00 d. 151'25 p.  
 Id.-Tarragona Martorell y Barcelona, 283' d. 281'00p.  
 Id.-Norte de España, 83'85 d. 84'15 p.  
 Id.-Sarriá á Barcelona, ' d. ' p.  
 Id.-Almansa á Valencia y Tarragona, 193' d. 194' p.  
 Id.-Medina Campo y Orense á Vigo, 76'90 d. 76'25 p.  
 Id.-Valls á Villanueva y Barcelona, 74'00 d. 75'00 p.  
 Id.- id. id. id. 114'50 d. 115'00 p.  
 Id.-De Mollet á Calds, ' d. ' p.  
 Tran vias de Barcelona á Gracia, ' d. ' p.  
 Id. de id. á Sans, 128' d. 129' p.  
 Id. de S. Andrés, 105'50 d. 106'00 p.  
 Aguas subterránneas del Llobregat, 73' d. 73'50 p.  
 El Veterano sociedad minera, ' d. ' p.  
 La carboneria del Ebro, ' d. ' p.

## OBLIGACIONES.

Empréstito municipal. 100'00 d. 125'00 p.  
 Id. id. emision 1 de enero 1880 96'75 d. 97'25 p.  
 Id. id. cédulas del Parque 97'00 d. 00'00 p.  
 Id. Provincial 105'50 d. 106'00 p.  
 Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid, 110'85 111'25 p.  
 Id.-id. Série A. de 500 pesetas, 61' d. ' 61'25 p.  
 Id.-id. Série B. de 275 pesetas, 61'25 d. 61'50 p.  
 Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc. 105' d. 105'25 p.  
 Id.-Barcelona á Francia y por Figueras, 62'75 d. 63'00 p.  
 Id.-Y minas de S. Juan de las Abades, 91'65 d. 91'85 p.  
 Id.- Córdoba y Málaga, 61'00 d. 61'50 p.  
 Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo, 54'25 d. 54'50 p.  
 Id.-Mollet á Caldas, 50'00 d. 50'50 p.  
 Aguas subterránneas del Llobregat, 93' d. 94' p.  
 Tran-via de Barcelona á Sarriá, ' d. ' p.  
 Id. de id. á id. 51'75 d. 52' p.  
 Id.-de San Andrés, ' d. ' p.  
 Canal de Urgel, ' d. ' p.  
 Puerto de Barcelona, ' d. ' p.  
 Fabril y Merc. Rosich herm Llusá y C. ' d. ' p.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1  
 GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos así nacionales como extranjeros.

## SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

## IMPRENTA

— Y —

## DESPACHO DE IMPRESOS MUNICIPALES

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud.

## ESCOFINA-LOSADA.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Este instrumento destruye en un minuto y sin hacer daño alguno, un callo de tamaño regular ú otra cualquier dureza de los pies producida por el calzado.

Gran depósito de pastillas pectorales del Dr. Andreu, al por mayor y menor.

## BOLOS ANTI-BLENORRAGICOS

PREPARADOS POR EL DOCTOR

**D. Joaquin Ametller y Viñas**

FARMACEUTICO

CALLE DE LA CORT-REAL, 4

GERONA.

Medicamento infalible para la curacion pronta y radical de la gonorrea y leucorrea.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardín y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

## ÁLBUM POÉTICO, CASTELLANO-CATALAN

DEDICADO AL ILUSTRE POETA D. JOSÉ ZORRILLA.

Forma un pequeño volúmen que se hallará de venta en las librerías de Dorca, Franquet y de Nieto J. Hs. y C.; Córnt-Real, 1.